

Copia Certificada

1 **ESCRITURA CÓD. #**
2 **2013-9-01-13-P2153**



AUMENTO DEL CAPITAL SUS-
CRITO Y REFORMA DEL ES-
TATUTO SOCIAL DE LA COM-
PAÑÍA SUPTRONIC S.A. .-

3
4
5 **CUANTIA: US \$ 50,000.00; (CAPITAL SUSCRITO: US**
6 **\$ 50,800.00).-** En la ciudad de Guayaquil Repú-

7 blica del Ecuador, a los **veintiún** días del mes
8 de **Agosto** del año **dos mil trece**, ante mí,

9 **doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y nota-

10 rio público decimotercero de este cantón, com-

11 parece, el señor **HERNÁN ULISES ALVARADO PLAZA**,

12 casado, ingeniero comercial, en su calidad de

13 **Gerente General** de la compañía **SUPTRONIC S.A.**,

14 conforme lo acredita con la copia de su nombra-

15 miento, debidamente inscrito y aceptado y en

16 plena vigencia, y debidamente autorizada por la

17 Junta General de Accionistas de la Compañía,

18 celebrada el quince de julio del dos mil trece,

19 conforme consta del acta, documentos que se

20 adjuntan como habilitantes al final de esta

21 matriz; el compareciente es de nacionalidad

22 ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y

23 residencia en esta ciudad de Guayaquil, con la

24 capacidad civil y necesaria para celebrar toda

25 clase de actos o contratos, y a quien de

26 conocerlo personalmente doy fe; bien instruido

27 sobre el objeto y resultados de esta escritura

pública de **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y**



Mis Escri. Alba:
Aumento Capital
S-285
ABO.



1 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede
2 como queda indicado, con amplia y entera li-
3 bertad, para su otorgamiento me presenta la
4 minuta que es del tenor siguiente: "**SEÑOR NO-**
5 **TARIO:** Sírvasse insertar en el Registro de es-
6 crituras públicas a su cargo una por la cual
7 conste la siguiente de aumento del capital
8 suscrito y reforma del estatuto social de la
9 Compañía SUPTRONIC S.A. al tenor de las si-
10 guientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** in-
11 terviene en el otorgamiento de la presente
12 escritura el señor **HERNÁN ULISES ALVARADO**
13 **PLAZA**, en su calidad de **Gerente General**, con-
14 forme lo acredita con la copia de su nombra-
15 miento y debidamente autorizado por la Junta
16 General de Accionistas de la Compañía **SUPTRONIC**
17 **S.A.**, celebrada el quince de julio del dos mil
18 trece, cuya copia formara parte de esta escri-
19 tura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).** Por escritura
20 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quin-
21 to del cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole
22 Zurita Zambrano, el veintinueve de octubre del
23 dos mil tres, e inscrita en el Registro Mer-
24 cantil del cantón Guayaquil, el uno de diciem-
25 bre del dos mil tres, se constituyó la compañía
26 SUPTRONIC S.A. con domicilio en la ciudad de
27 Guayaquil, con un Capital Suscrito de OCHOCIEN-
28 TOS DÓLARES de los Estados Unidos de América;



1 y, B). La Junta General Extraordinaria de Ac-
2 cionistas de la compañía SUPTRONIC S.A., me-
3 diante acta celebrada el quince de julio del
4 dos mil trece, resolvió aumentar el capital
5 suscrito de la compañía en CINCUENTA MIL DOLA-
6 RES de los Estados Unidos de América, mediante
7 la emisión de cincuenta mil nuevas acciones
8 ordinarias y nominativas de un dólar de los
9 Estados Unidos de América cada una, con lo que
10 la compañía contará con un capital suscrito de
11 CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES de los Es-
12 tados Unidos de América y reformar los Artículo
13 Quinto y Sexto del Estatuto Social de la
14 compañía en los términos acordados en la Junta
15 General Extraordinaria de Accionistas anterior-
16 mente mencionada. Los acciones que suscriben el
17 aumento de capital son de nacionalidad ecuato-
18 riana. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos an-
19 tecedentes el señor HERNÁN ULISES ALVARADO PLA-
20 ZA, Gerente General y representante legal de la
21 compañía SUPTRONIC S.A., declara que se eleva a
22 escritura pública la resolución de La Junta
23 General Extraordinaria de Accionistas celebrada
24 el quince de julio del dos mil trece, que
25 resolvió aumentar el capital suscrito de la
26 compañía en CINCUENTA MIL DOLARES de los
27 Estados Unidos de América, mediante la emisión
28 de cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y



1 nominativas de un dólar de los Estados Unidos
2 de América cada una, con lo que la compañía
3 contará con un capital suscrito de CINCUENTA
4 MIL OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos
5 de América y reformar los Artículo Quinto y
6 Sexto del Estatuto Social de la compañía en los
7 términos acordados en la Junta General Extraor-
8 dinaria de Accionistas anteriormente menciona-
9 da. **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.**- El compare-
10 ciente señor HERNÁN ULISES ALVARADO PLAZA, Ge-
11 rente General y representante legal de la com-
12 pañía SUPTRONIC S.A., declara BAJO JURAMENTO,
13 que se encuentra correctamente integrado el
14 aumento de capital. Así mismo declara BAJO
15 JURAMENTO, que su representada a la fecha no es
16 contratista de ninguna obra pública que co-
17 rresponda al Estado o cualquiera de sus insti-
18 tuciones. Sírvase usted señor Notario, agregar
19 las demás clausulas de estilo para la completa
20 validez de la presente escritura.- (Firmado).-
21 **ABOGADA CLAUDIA HERRERA RAMIREZ.**- Registro nú-
22 mero catorce mil ciento treinta y nueve.- **(HAS-**
23 **TA AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan agregados a mi
24 Registro, formando parte integrante de la pre-
25 sente escritura pública, todos los documentos
26 habilitantes que se han considerado pertinentes
27 para dar la solemnidad que requiere el presente
28 Instrumento Público.- El compareciente me pre-

SUPTRONIC S.A.

Guayaquil, 17 de noviembre de 2008

Señor:
HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SUPTRONIC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo en acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En el Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Publico Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 29 de Octubre del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1 de Diciembre del 2003.

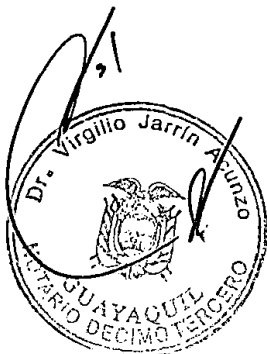
Muy atentamente,

ANTONIETA CASTRO VEGA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía SUPTRONIC S.A., para la cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 17 de noviembre del 2008

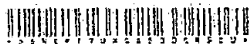
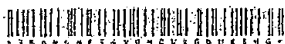
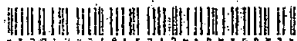
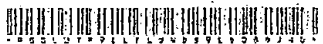
HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA
GERENTE GENERAL
C. C.#0914751284



NUMERO DE REPERTORIO: 63.267
FECHA DE REPERTORIO: 19/nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Diciembre del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
SUPTRONIC S.A., a favor de HERNAN ULISES ALVARADO
PLAZA, a foja 149.035, Registro Mercantil número 26.003.

ORDEN: 63267



REVISADO POR:

Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de *una* fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía:
Indeterminada-Guayaquil, 21 AGO 2013



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992328630001
RAZON SOCIAL: SUPTRONIC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SERVICELL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ALVARADO PLAZA HERNAN ULISES
CONTADOR: CASTRO VEGA ANTONIETA ARACELY

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/12/2003	FEC. CONSTITUCION:	01/12/2003
FEC. INSCRIPCION:	17/12/2003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: HURTADO Número: 619 Intersección: LOS RIOS
Edificio: SANTA ANITA Oficina: MEZANINE Referencia ubicación: FRENTE A LA COMPAÑIA TECNAC Telefono Trabajo:
042364724 Telefono Trabajo: 042364695 Email: halvarado@hotmail.com Telefono Trabajo: 045102480 Fax: 042364695
Celular: 094446980

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 026	ABIERTOS:	7
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	19

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EASG110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2012 16:26:10

Página 1 de 10



SRI.gov.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992328630001
RAZON SOCIAL: SUPTRONIC S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 026 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: 12 DE OCTUBRE Número: S/N Intersección: AV. 17 DE SEPTIEMBRE Referencia: DIAGONAL A GASOLINERA MISTA Edificio: PASEO CHOPPING MILAGRO Teléfono Trabajo: 042364695

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 25/09/2004

NOMBRE COMERCIAL: SERVICELL

FEC. CIERRE: 27/10/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR COMISIONISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Ciudadela: LOTIZACION ELENA MARIA Número: SOLAR 1 Referencia: FRENTE AL ASADERO EL GAUCHO Manzana: 9 Teléfono Trabajo: 052758571

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/08/2004

NOMBRE COMERCIAL: SERVICELL

FEC. CIERRE: 27/10/2006

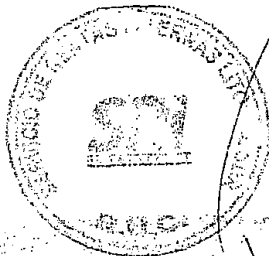
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR COMISIONISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: SAN JACINTO DE YAGUACHI Calle: DOCTOR JOSE CEVALLOS Número: S/N Intersección: CALDERON Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA SAN JACINTO Teléfono Trabajo: 094160421



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Emisión, GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO/ Fecha y hora: 07/06/2012 16:26:11

Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1973, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.976, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil,

Página 4 de 10

21 AGO 2013



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil.

SRI.gov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N. **091475128-4**

CIUDADANÍA:
APELLIDOS Y NOMBRES:
ALVARADO PLAZA
HERNAN ULISES

LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1879-02-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA LORENA
MARIN RAMIREZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALVARADO AGUILAR HERNAN ULISES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PLAZA ROSA ZOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2013-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-01-25

DIRECTOR GENERAL: [Firma]
FECHA DE EMISIÓN: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

002
002-0100 **0914751284**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ALVARADO PLAZA HERNAN ULISES

LOS RIOS
PROVINCIA
BABAHOYO

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
DR. CARLO PONCE E.

CANTÓN **PARTIDA**
Guayaquil **ZONA**

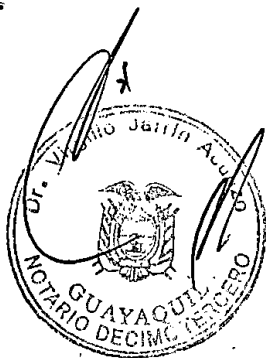
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada-Guayaquil,

21 AGO 2013

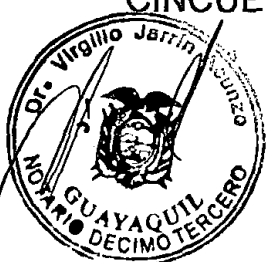


Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPTRONIC S. A., CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del dos mil trece, a las 9H00, en el local social de la compañía, situado en Hurtado No. 619 y Los Ríos, Edificio Anita, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SUPTRONIC S. A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto.- Los accionistas presentes son: Hernán Ulises Alvarado Plaza, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, María Lorena Marun Ramírez, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la señora María Lorena Marun Ramírez, Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Hernán Ulises Alvarado Plaza, Gerente General de la compañía.- La Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, manifestando que es conveniente por las actividades económicas y financieras que viene realizando la compañía aumentar el capital suscrito de la compañía en **CINCUENTA MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que la compañía girará con un capital suscrito de **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, el cual será cancelado en su totalidad en numerario, moción que la Junta General Extraordinaria de Acccionistas acepta por unanimidad de votos, resolviendo aumentar el capital suscrito de la compañía en **CINCUENTA MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América,



FOJA: 2 de 3

REF.: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SUPTRONIC S. A.

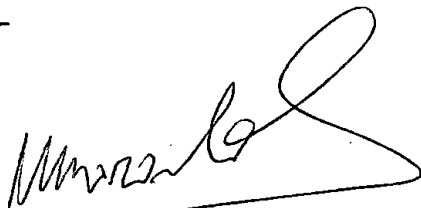
mediante la emisión de cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que la compañía girará con un capital suscrito de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, el cual será cancelado en su totalidad en numerario.- Después de una corta deliberación la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acepta por unanimidad la forma de pago de cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que hacen los accionistas de la compañía, las mismas que deben suscribir los accionistas en proporción a las que en el cuadro adjunto se detallan.- En razón del aumento del capital suscrito la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve reformar los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social de la compañía, los mismo que dirán: **ARTICULO QUINTO:** El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- **ARTICULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la cincuenta mil ochocientas inclusive. Los títulos o los certificados provisionales de las acciones estarán autorizados con las firmas del Presidente y del Gerente General.- **HASTA AQUI LOS ARTICULOS REFORMADOS.-** No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y la Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, la

FOJA: 3 de 3

REF.: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUPTRONIC S. A.

Presidente y Secretario.- f). María Lorena Marun Ramírez.- f). Hernán
Ulises Alvarado Plaza.-

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la
misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil,
julio 15 del 2013.-



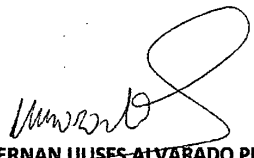
HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA
SECRETARIO- GERENTE GENERAL



SUPTRONIC S. A.**AUMENTO DE CAPITAL**

ACIONISTAS	FORMA DE PAGO		TOTAL SUSCRIPCION	TOTAL ACCIONES	ACCIONES U\$ 1,00 C/U
	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES U\$ 1,00 C/U			
ERNAN ULISES ALVARADO PLAZA	400	400	25.000	25.400	25.400
MARIA LORENA MARUN RAMIREZ	400	400	25.000	25.400	25.400
TOTAL	800	800	50.000	50.800	50.800


MARIA LORENA MARUN RAMIREZ
PRESIDENTE JUNTA


HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



1 sentó sus respectivos documentos de Identifi-
2 cación Personal.- Leída que le fue la presente
3 escritura, de principio a fin y en alta voz,
4 por mi el Notario al interviniente, éste la
5 aprobó en todas y cada una de sus partes, se
6 afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y
7 conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.- EN-
MENDADO: ULISES.- vale

14
15 P. SUPTRONIC S.A.

16 RUC.# 0992328630001

17 f) SR. HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA

18 GERENTE GENERAL

19 C.C.# 0914751284

20 C.V.# 002-0100

24
25
DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil trece.-



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

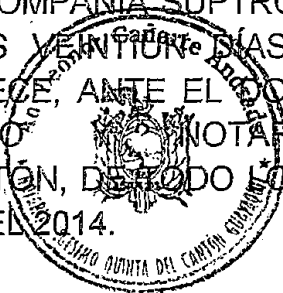


RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo literal a), de la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030402 de fecha 3 de Diciembre de 2014, emitida por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 21 de Agosto de 2013.- Guayaquil, 3 de Diciembre de 2014.



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

RAZON: SIENTO COMO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA SE HA
PROCEDIDO A MARGINAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SUPTRONIC S.A., SUSCRITA EN
LA NOTARIA A MI CARGO, EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL
DOS MIL TRES, EN LA CUAL QUEDA APROBADO: A) EL AUMENTO
DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA SUPTRONIC S.A. EN
CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DIVIDIDO EN CINCUENTA MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA
DE ELLAS; Y, B) LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA
REFERIDA ESCRITURA, POR LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS CON NÚMERO SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030402, EL
DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, FIRMADO POR
EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, CELEBRADO COMO
ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SUPTRONIC S.A. EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ANTE EL DOCTOR VIRGILIO
JARRIN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO
DECIMOTERCERO DE ESTE CANTÓN, DE TODO LO CUAL DOY FE.
GUAYAQUIL, 15 DE DICIEMBRE DEL 2014.



Ab. Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Doy Fe: Que esta Copia es igual a su
Original, Guayaquil, 17 Dic 2014

Ab. Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade:
Notaria Vigésimo Quinta del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:65.713

FECHA DE REPERTORIO:24/dic/2014

HORA DE REPERTORIO:09:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Diciembre del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030402, dictada el 3 de diciembre del 2014, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Capital Suscrito y Reforma de Estatutos**, de la compañía **SUPTRONIC S.A.**, de fojas 128.392 a 128.412, Registro Mercantil número 5.523. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 65713



Guayaquil, 30 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1041295